

EL DIVINO VALLES.

PERIÓDICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE NACIONAL,

POR

D. Mariano Gonzalez de Sámano.

REDACTOR ÚNICO.

Se publica en Barcelona, y sale tres veces al mes. — **PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:** — Para la península é islas adyacentes: Por un año, 40 rs.; Por medio, 20 rs. — Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; Por medio, 30 rs. — Las suscripciones empezarán á contarse desde primero de año, ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los intermedios de estas épocas, recibiendo los intereses todos los números que les correspondiese. — Los remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán á D. Mariano Gonzalez de Sámano, redactor único, en Barcelona.

EL DIVINO VALLES

al periódico de cirugía

LA UNION.

Tres meses llevamos de tareas periodísticas y en medio de nuestra mansedumbre muy conforme á nuestro temperamento, á nuestro genial y á nuestros principios, llevamos ya sufrido el choque de dos arremetidas. El primero con el *Interés Profesional*; el segundo con la *Union*; sin que nuestros antagonistas hubieran tenido presente ni nuestra buena fé, ni su sin razon, y mucho menos que el *Interés mismo Profesional* y la *Union* facultativa, como circunstancias, eran suficientes al disimulo de alguna leve falta, caso que involuntariamente se hubiera cometido. El primero no esperamos se vuelva á repetir. ¡Ojalá suceda así con el segundo! pero sea cual fuese el giro que quisiese tomar; el **DIVINO VALLES** se declara respecto á la polémica personal, muerto en lo sucesivo, sometiendo el fallo de esta causa al juicio imparcial de sus lectores.

Integra estampamos á continuacion la arremetida á que nos referimos (1).

«Insertamos á continuacion una copia del comunicado que se ha dirigido á nuestro cólega *El Eco de la Medicina*.

Señores redactores del ECO DE LA MEDICINA.

«Muy Sres. nuestros: Habiendo llegado á nuestras manos el número del *Interés Profesional* (periódico que se publica en Barcelona) correspondiente al día 25 de febrero próximo pasado, en el que acaso por falta de otros materiales mas importantes para la ciencia, se halla inserta la real orden de 4 del mismo espedita por el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, en la cual se citan nuestros nombres y las penas con que hemos sido castigados por el consejo de disciplina; quisiéramos merecer de la bondad de vds. se sirviesen insertar la siguiente contestacion que, por conducto del apreciable periódico que vds. redactan, hemos

creido de nuestro deber dar, reservándonos pedir en tiempo oportuno *patente de primacia* ya que no *privilegio de invencion* para el señor Pons y Guimerá. Si las intenciones de dicho señor en las que por ser campo vedado, no podemos, ni debemos, ni queremos entrar, han sido presentarnos como *autores ó cómplices* de los tristes aunque mas ó menos inevitables sucesos que tuvieron lugar en la facultad de medicina de esta córte el dia 12 de enero, debemos decirle que rechazamos con toda la indignacion propia de hombres honrados y veridicos, como de alumnos cuyos favorables antecedentes son bien conocidos, semejante calificacion; que debemos proclamar y repetir muy alto que hemos sido *víctimas de la buena fé, de la credulidad y de la inesperienza*, y que nuestra conciencia, donde ni por un momento siquiera se ha abrigado la duda de si podiamos ser criminales, permanece á pesar del fallo del consejo, *tranquila é inalterable*. Damos, pues, las mas sinceras gracias al señor Guimerá por haber sido el primero que apartándose de la senda trazada por todos los periódicos de la córte, así científicos como políticos, se ha apresurado á insertar la real orden citada, faltando en esto á los deberes mas sagrados que unen á los hombres en la sociedad, y á los sentimientos de amistad y buena correspondencia que debe esperarse de compañeros y que tenia obligacion de guardar respeto de algunos de nosotros.

Baste por hoy, y solo añadiremos que escrito lo que precede, hemos visto en el *Divino Valles* (tambien de Barcelona) transcrita asimismo la espresada real orden, teniendo por lo tanto aplicacion al señor Sámano su director y redactor único, cuanto anteriormente dejamos dicho.

De otra parte debemos á vds. las mas espresivas gracias por la defensa digna y verídica que se han servido hacer de nuestras personas. defensa en que aun puede decirse mucho. Nuestro agradecimiento queda grabado con caracteres indelebles. Jamás se borrará de nuestro corazon.

Pero no siendo esto el objeto del presente comunicado y por no quebrantar los votos que hemos hecho de reservarnos escribir para cuando no puede decirse que hablan las pasiones, rogamos á vds. no esquiven este anticipado aunque débil homenaje de gratitud y el consignar que cualquiera que fuese la esperada resolucion del gobierno de S. M. cualquiera nuestro estado... nunca optariamos por el crimen, como á favor de una hipótesis bien traída, supusieron vds. en *El Eco* núm 29. La frente serena, la conciencia pura, la verdad y una conducta intachable, desposeidos de resentimientos, es lo que nos hará valer siempre y con lo que siempre nos opondremos á los vaivenes de la suerte. Es la mejor arma de defensa y la que mas hiera á los injustos y á los que tengan remordimientos.

Aquí habriamos de estendernos, pero estimen nuestro silencio (que procede no de temor, si de nuestra no desmerecida educacion) y sirvanse favorecernos insertando este escrito.

Somos de Vs. afectísimos compañerós y amigos Q. B. S. M. — Siguen las firmas. — Madrid 8 de marzo de 1849.

A dos cargos contra nuestro periódico puede reducirse todo cuanto acaban de leer nuestros suscritores. Les

(1) LA UNION; núm. 71, del Domingo 11 de Marzo de 1849, año 2, periódico de Cirugía que se publica en Madrid.

colocaremos y revatiremos segun el interes que ellos ofrecen á primera vista.

Primero. *Inclinarse á creer que la idea nuestra al trasladar la real orden hubiera podido ser la de presentar como autores ó cómplices de los acontecimientos en la facultad de Madrid el dia 12 de Enero del presente año, á los estudiantes señalados en ella.*

Esta suposicion es por lo menos gratuita y sin fundamento y nos hace creer que los SS. redactores de la *Union* ni nos conocen mas que someramente. Si hubiéramos imaginado que nuestro silencio era necesario para no estender el contenido de la citada real orden, los primeros hubiéramos sido en omitirla, porque somos siempre de los primeros cuando se trata del bien de la ciencia y de sus hijos. Pero un acontecimiento que ha ocupado á todos los periódicos políticos y médicos, un acontecimiento que ha llamado la atención del gobierno y que ha dado de si algunas reales órdenes ¿podria estar encubierto porque los periódicos de la facultad despues de haberse ocupado de él, hubieran omitido su terminacion?... De otra manera discurrimos nosotros: el silencio por nuestra parte hubiera sido acaso interpretado siniestramente con respeto á los jóvenes á quienes se les acusaba... ¿Por qué el DIVINO VALLES hubiera meramente transcrito la real orden, habránse agravado mas el cargo, ó no podrá presentarse en lo sucesivo tranquila é inalterable la conciencia de los SS. que se creen ofendidos por nosotros?... Pero pulvericemos completamente esta recriminacion. El deber primero de todo escritor público es no faltar á lo prometido, y no sabe la *Union* que el DIVINO VALLES ofreció en su prospecto transcribir las reales órdenes? Mas por si no lo sabe, le trasladaremos el párrafo á que nos referimos:

« Por último la cuarta estará destinada: 1.º á la publicación de cuantas disposiciones emanadas del Gobierno hicieran referencia á nuestra ciencia, bien fuesen acerca de la enseñanza, bien respecto al cuerpo facultativo castrense, ó bien con relacion al civil (1). »

No es esto solo: ¿ha visto la *Union* al pié de la traslacion de la real orden á nuestro núm. 6, algun comentario que se refiera á su gratuita suposicion? A fé nuestra que ninguna. La real orden está lisa y moronda y solo por cumplimiento á nuestra obligacion. Pero lo mas singular no estriba aquí: lo peregrino es que la *Union* no lee al DIVINO VALLES y sin embargo le llama á residencia. Permítanos recordarle las mismas palabras que respecto á los escolares sentamos en nuestro núm. 3.

« 3.º Que los alumnos del 6.º año nunca perdieron el respeto (y así lo creemos) á su catedrático en medio de la efervescencia que produjera la indiscrecion del satélite desconocido. »

¿Y quién así escribe y se produce mucho antes de saberse el fallo, puede abrigar la idea ni aun remota de presentar como autores ó cómplices á los mismos que defiende....? Discurran, mediten nuestros lectores, y despues juzguen.

Segundo. *Que acaso la habremos insertado por falta de otros materiales mas importantes para la ciencia.*

Hé aquí un acaso que podrá ser muy cierto en el concepto de la *Union*, pero que no le admitirá ninguno de nuestros lectores. A un periódico que como el DIVINO VALLES se propone: (2).

« Contribuir á resucitar el lustre que en tiempos mas felices y menos borrascosos tuviera nuestra ciencia; cooperar á la creacion de una medicina exclusivamente nacional; y señalar los recursos que deben y puedan ponerse en juego para conseguir nuestra regeneracion y realce: »

¿habrán de faltarle artículos de importancia? Podrá muy bien suceder mañana y á juicio de la *Union*, pero no en el anticipado de muchos profesores distinguidos, ni en la opinion de un periódico de nuestra Facultad, redactado

por no pocos y eruditos profesores, cuyas palabras nos honran y obligan demasiado á que no nos veamos precisados á llenar nuestro papel con otra real orden parecida, por falta de otros materiales mas importantes. Hé aquí su contenido (1):

« Hemos visto los primeros números del *Divino Valles*, periódico que se publica en Barcelona, y nos alegramos de que D. Mariano Gonzalez de Sámano, su Director y Redactor único, aproveche sus buenos conocimientos en obsequio de la ciencia y de la clase médica. En sus artículos de fondo sostiene que nada es tan obligatorio al hombre médico como tener una fé viva en los grados de certeza que sirven de fundamento á las ciencias de curar, é inculcar esta máxima á las otras clases de la sociedad; y en la segunda seccion, y con el titulo de *reorganizacion médica* presenta una pintura, harto exacta por desgracia, del sombrío porvenir que espera á los jóvenes que se dedican á nuestra carrera; lamentándose de que despues de tantos arreglos y modificaciones nada se haya hecho en obsequio de la respetable clase de médicos de partido. Conocemos bastante al anitguo Dr. de la estinguida escuela de Valladolid y confiamos en su constancia é instruccion. Deseamos por lo mismo larga y robusta vida á nuestro nuevo cólega. »

Por último, solo nos resta manifestar que si efectivamente piensa la *Union* usando de su derecho pedir en tiempo oportuno *patente de primacia*, ó acaso de *privilegio de invencion* á favor del DIVINO VALLES por haber trasladado la real orden, la proberemos de cuantos certificados precise para asegurar el resultado de su instancia y la rogamos anteponga en la propuesta nuestro nombre al del *Interés Profesional* porque á juzgar en conciencia, concebimos antes el pensamiento.

Nos dirigimos á la *Union* porque los Señores, quienes aunque no firman, sospechamos sus nombres, le remitieron no como particulares ni estudiantes sino como redactores de la *Union*; al menos eso quiere significar el contenido de su encabezamiento:

« Insertamos á continuacion una copia del comunicado que se ha dirigido á nuestro cólega *El Eco de la Medicina*. »

Seccion orgánica.

CONFEDERACION MÉDICA.

Para aquellos Sres. que dudasen todavía de la buena y general acogida, del gran pensamiento de la Confederacion Médica Española, y de lo que acerca de su resultado piensan algunos profesores distinguidos, trasladamos á nuestras columnas de las de la UNION, periódico de Cirujía, los siguientes discursos de los Sres. D. Rafael Castillo y D. Jacinto Rodriguez presidente y secretario de la comision provincial de Sevilla.

Hé aquí el del Sr. Castillo:

SEÑORES:

« Presidiendo accidentalmente la comision provincial interina de la Confederacion Médica Española por haber dimittido este cargo nuestro digno compañero el Sr. D. Miguel Lopez de Haro, tengo el mayor placer en manifestar á los honorables representantes de los partidos de esta provincia que me dispensan su atencion, que si graves han sido las dificultades que ha tenido que superar esta comision para corresponder dignamente á la confianza que en ella depositara la Asamblea constituyente, al fin las ve hoy compensadas con usura al considerar los profesores respetables en quienes ha recaido la eleccion, y espera por lo tanto que constituida en esta definitivamente la provincial empleará todos sus esfuerzos en bien de la ciencia de curar, en la actualidad tan abatida y prostergada por una fatalidad inconcebible.

« En efecto, señores: dedicados desde la primera y florida edad de la vida á profundos y prolijos estudios los que hemos aspirado á profesar esta ciencia tan noble por su objeto, como útil por su importancia, debimos esperar aquella pro-

(1) Prospecto del *Divino Valles*.

(2) Idem., idem.

(1) *Revista Médica de Santiago*, núm. 25, 1.º de Marzo de 1849.